



**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----**

En la "Sala de Usos múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las diez horas con veinte minutos del día veintiséis de mayo del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ciudadanos diputadas y diputados Eduardo Sobrino Sierra, José Crescencio Gutiérrez González, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Jazmín Yaneli Villanueva Moo e Ingrid del Pilar Santos Díaz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Secretario de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Abril Ferreyro Rosado y del Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote.

Presidió la Sesión el Diputado Eduardo Sobrino Sierra, Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 24 de mayo de 2023.

**IV.-** Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el Reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto" del H. Congreso del Estado de Yucatán", suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la LXIII Legislatura.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha veinticuatro de mayo del año 2023, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose también por unanimidad.

Pasando al único asunto en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el Reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto" del H. Congreso del Estado de Yucatán", suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la LXIII Legislatura, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen respectivo.





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

En el uso de la voz, el Diputado Presidente destacó la relevancia de la iniciativa que propone el Reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto", dada la importancia de ejemplo de mujer que fue, así como su aportación en la actividad política, por lo que será de gran orgullo para las personas que reciban dicho reconocimiento.

Concluida la lectura y luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por unanimidad, de modo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Asimismo, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el dictamen recién aprobado a todas y todos los diputados integrantes de esta LXIII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En asuntos generales, en el uso de la voz, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya una ficha técnica de la iniciativa de decreto por el que se declara la Partería Tradicional Maya Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Fabiola Loeza Novelo, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y Rubí Argelia Be Chan, así como la elaboración de un proyecto de dictamen que será presentado para su análisis discusión y votación en una sesión subsecuente.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día veintiséis de mayo del año dos mil veintitrés.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

SECRETARIO.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

SECRETARIA.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VOCAL.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

VOCAL.

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.